

**Sesión ordinaria número CD-40/2017** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las siete horas y treinta minutos del miércoles dieciocho de octubre de dos mil diecisiete. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, ambos Directores Suplentes. Se procede a iniciar esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el inciso 5º del artículo 6 de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de sesión ordinaria CD-39/2017 del Consejo Directivo.** La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. **Punto 4. Aprobación del acta de sesión ordinaria CD-39/2017 del Consejo Directivo. EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-39/2017.** **Punto 5. Procedimiento administrativo sancionador ref.: SC-035-O/OI/NR-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRAS F) Y G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO. 6. Solicitud de autorización de concentración económica ref.: SC-040-S/CE/NR-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 7. 2ª solicitud de autorización de concentración económica ref.: SC-038/CE/R-2017. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA**

**LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 8. Concentración económica ref.: SC-003-S/CE/R-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 9. Concentración económica ref.: SC-047-S/CE/R-2016. PUNTO RESERVADO CONFORME EL ARTÍCULO 19 LETRA G) DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PUNTO 10. Otros asuntos. 10.1 Presentación de propuesta de bases de la licitación 01/2018.** La Jefa de la Unidad de Administración y Recursos Humanos licenciada Heidi Heymann de Castro y el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional licenciado Rafael Antonio Blanco Chorro presentan el Consejo Directivo una propuesta de las bases de la licitación 01/2018: "Suministro de seguros médico hospitalario y colectivo de vida para los empleados de la Superintendencia de Competencia". Los miembros del Consejo las analizan, discuten y observan algunos aspectos que instruyen se reformulen. La licenciada Heymann de Castro y el licenciado Blanco Chorro proceden a su inmediata modificación. Habiendo revisado los cambios incorporados a la propuesta de bases de licitación, con base en el artículo 18 inciso 1º de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE BASES DE LA LICITACIÓN 01/2018: "SUMINISTRO DE SEGUROS MÉDICO HOSPITALARIO Y COLECTIVO DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA", E INSTRUYE AL JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO.** No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las doce horas y veinte minutos del día de su fecha.

Francisco Díaz Rodríguez

Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas

Ruth Eleonora López Alfaro

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena